

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO DÍA ANTERIOR.**

Punta Arenas, 27 de abril de 2023.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	8-2019	ocho – dos mil diecinueve	Humberto Cárcamo Cárdenas	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
2	12-2019	doce - dos mil diecinueve	Ángela Huara Aros	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
3	24-2019	Veinticuatro – dos mil diecinueve	Víctor Muñoz Sotomayor	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
4	38-2019	Treinta y ocho-dos mil diecinueve	José Figueroa Jiménez	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
5	29-2019	Veintinueve – dos mil diecinueve	Orfelina Vargas Haro	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
6	51-2019	Cincuenta y uno-dos mil diecinueve	Edita Ugarte López	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
7	58-2019	Cincuenta y ocho-dos mil diecinueve	Fernando Vargas Paradis	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
8	65-2019	Sesenta y cinco- dos mil diecinueve	Arturo Soto Barría	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
9	5-2020	Cinco-dos mil veinte	Gladys Osorio Uribe	Todos quienes resulten responsables	Una (1)



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BXHZXEDMYCY



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BXHZXEDMYCY